

Martes, 7 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Exposición Pública del Expediente número 258/2023. Inicio de actividad de apertura de establecimiento (discoteca restaurante).

Habiendo incoado el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, Expediente Número: 258/2023, a instancia de Don Javier Moreno Gallardo, en representación de Doña María Ángeles Castro Pizarro, para el inicio de Actividad de apertura de establecimiento de "Discoteca-Restaurante", en el inmueble sito en la Avda. Soledad Vega Ortiz, 163, con referencia catastral n.º 3161901TK7436N0001HQ, de la localidad de Jarandilla de la Vera, y en base a lo establecido en el Artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente en las dependencias municipales del citado Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, n.º 1, Código Postal: 10450, de la localidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres), y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.

Asimismo dicho anuncio una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, será publicado en el tablón de edictos y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, siendo la dirección de la Sede electrónica, la siguiente:

<https://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Jarandilla de la Vera, 3 de noviembre de 2023

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

